



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6767

30/08/2019

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
REMON 1 - 979

**Lanzamiento de subastas de pases activos y
de compra de Letras del Tesoro en cartera
de FCI**

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Banco Central de la República Argentina podrá realizar licitaciones de compra, a precio único o múltiple y a prorrata, de Letras del Tesoro Capitalizables en pesos -LECAPs-, Letras del Tesoro ajustables por CER -LECER-, Letras del Tesoro en dólares estadounidenses -LETES- y Letras del Tesoro ajustables por Tipo de Cambio de Referencia (Com. "A" 3500) -LELINK-. Esta operatoria se canalizará a través de la plataforma del Mercado Abierto Electrónico y podrán participar solamente los Fondos Comunes de Inversión a través de entidades financieras.

Asimismo, podrá ofrecer al mercado, subastas de pases activos en pesos y en dólares estadounidenses utilizando los colaterales antes mencionados y autorizando a participar de las mismas a los Fondos Comunes de Inversión.

En los llamados a licitación se especificarán los detalles referentes a las especies involucradas, plazos de liquidación, montos, horarios y otras particularidades.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sebastián D. Anigstein
Gerente de Operaciones Monetarias

Nicolás Gadano
Gerente General